

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

9666

RESOLUCION de 28 de febrero de 1983, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se designan los Tribunales calificadoros que han de juzgar las pruebas selectivas para cubrir, en turno libre, plazas de Profesores adjuntos en las Escuelas Superiores de la Marina Civil.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de junio de 1982 («Boletín Oficial de Estado» número 154), se convocó concurso y exámen de aptitud para cubrir plazas de Profesores adjuntos en las Escuelas Superiores de la Marina Civil.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 5.2 de dicha Orden, se designan los Tribunales calificadoros que quedan constituidos de la forma que a continuación se expresa:

Adjuntía de «Física»

Presidente: Don Miguel Vorrero Vázquez, Profesor numerario de la Escuela Superior de la Marina Civil de Cádiz.

Vocales: Don Leandro Gabarre Jal, don Pedro Tabuenca Perchín y don José Cabrera Ramírez, Profesores numerarios de las Escuelas de Barcelona, Santander y Tenerife; don José M. Picó Meizoso, Profesor adjunto de la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña; actuando como Secretario el más moderno de los Profesores numerarios.

Suplentes: Presidente, don Leandro Gabarre Jal, Profesor numerario de la Escuela de Barcelona.

Vocales: Don Pedro A. Ligeró Jiménez, Profesor numerario de la Escuela Superior de La Coruña, y don José A. García Díaz, Profesor adjunto de la Escuela de Gijón.

Adjuntía de «Construcción naval y Teoría del Buque»

Presidente: Don Magín Sanz Quevedo, Profesor numerario de la Escuela de Tenerife.

Vocales: Don Gaspar Azpiazu Mañas, don Cesáreo Díaz Fernández y don Nicanor Alegre Hermida, Profesores numerarios de las Escuelas de Cádiz, Barcelona y La Coruña, y don Juan A. Díaz Martín, Profesor adjunto de la Escuela de Tenerife; actuando como Secretario el más moderno de los Profesores numerarios.

Suplentes: Presidente, don Gaspar Azpiazu Mañas, Profesor de la Escuela de Cádiz.

Vocales: Don Francisco Montero Llacer, Profesor numerario, en comisión en la Junta de Andalucía, y don Pedro Gea Vázquez, Profesor adjunto de la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña.

Adjuntía de «Maniobra, estiba, reglamentos y señales»

Presidente: Don Mariano Vallejo Grandes, Profesor numerario de la Escuela de Cádiz.

Vocales: Don Jesús Reiriz Basoco, don Francisco Javier Apraiz Anchústegui y don Enrique González Pino, Profesores numerarios de las Escuelas Superiores de la Marina Civil de Santander, Bilbao y Barcelona, y don Eduardo Morral Aldea, Profesor adjunto de la Escuela de Barcelona; actuando como Secretario el más moderno de los Profesores numerarios.

Suplentes: Presidente, don Jesús Reiriz Basoco, Profesor numerario de la Escuela de Santander.

Vocales: Don José Bastida Tirado, Profesor numerario de la Escuela de Tenerife, y don Angel Moreno Isaac, Profesor adjunto de la Escuela de Cádiz.

Adjuntía de «Meteorología y Oceanografía»

Presidente: Don Julio Alonso Huerte, Profesor numerario de la Escuela de Bilbao.

Vocales: Don Luis Ojeda Cabeza, don Gerardo Conesa Prieto y don Francisco Nuche Benito, Profesores numerarios de las Escuelas de Tenerife, Barcelona y Cádiz, y don Manuel Sañó Mateo, Profesor adjunto de la Escuela de Cádiz; actuando como Secretario el más moderno de los Profesores numerarios.

Suplentes: Presidente, don Luis Ojeda Cabeza, Profesor numerario de la Escuela de Tenerife.

Vocales: Don Honesto Valle Romero, Profesor numerario de la Escuela de La Coruña y don Daniel Garrido Garrido, Profesor adjunto de la Escuela de La Coruña.

Adjuntía «Electrotecnia y Electrónica»

Presidente: Don Juan Landeta Bilbao, Director de la Escuela de Santander.

Vocales: Don José Casla Luzuriaga, don Jesús G. Monfort Albelda y don Pedro Padrón Balagay, Profesores numerarios de las Escuelas de Bilbao, Barcelona y Tenerife, y don Domingo Guinea Díaz, Profesor adjunto de la Escuela de Tenerife; actuando como Secretario el más moderno de los Profesores numerarios.

Suplentes: Presidente, don Francisco Novo Martínez, Profesor numerario de la Escuela de La Coruña.

Vocales: Don Francisco Novo Martínez, Profesor numerario de la Escuela de La Coruña, y don José M. López Martín, Profesor adjunto de la Escuela de La Coruña.

Adjuntía de «Motores de combustión interna»

Presidente: Don Francisco Sala Giménez, Profesor numerario de la Escuela de Cádiz.

Vocales: Don Ernesto Verdura Tomás, don Antonio Paz Bernárdez y don Jesús Verano Martínez, Profesores numerarios de las Escuelas de Barcelona, La Coruña y Bilbao, y don Esteban Estévez Delgado, Profesor adjunto de la Escuela de Tenerife; actuando como Secretario el más moderno de los Profesores numerarios.

Suplentes: Presidente, don Ernesto Verdura Tomás, Profesor numerario de la Escuela de Barcelona.

Vocales: Don Juan A. García Martín, Profesor numerario de Tenerife, y don Jesús Tomé Ibáñez, Profesor adjunto de la Escuela de Bilbao.

Adjuntía de «Tecnología mecánica y Talleres»

Presidente: Don Ramón Moral Aldea, Profesor numerario de la Escuela de Barcelona.

Vocales: Don Manuel Núñez Rosano, don Juan Vera Padilla y don José A. Pena Cea, Profesores numerarios de las Escuelas de Cádiz, Tenerife y La Coruña, y don Trino A. Carrillo Concepción, Profesor adjunto de la Escuela de Tenerife.

Suplentes: Presidente, don Juan Vera Padilla, Profesor numerario de la Escuela de Tenerife.

Vocales: Don Ignacio Larrieta Fernández, Profesor numerario de la Escuela de Bilbao, y don Jorge Demelo Rodríguez, Profesor adjunto de la Escuela de Cádiz.

Adjuntía de «Mecánica y resistencia de materiales»

Presidente: Don Juan Vera Padilla, Profesor numerario de la Escuela de Tenerife.

Vocales: Don José E. Díaz Arozamena, don Guillermo Azcorra Zubizarreta y don Alejandro Rodríguez Torres, Profesores numerarios de las Escuelas de Cádiz, Bilbao y Barcelona, y don Enrique Tortosa Cerezo, Profesor adjunto de Tenerife; actuando como Secretario el más moderno de los Profesores numerarios.

Suplentes: Presidente, don Francisco Sala Giménez, Profesor numerario de la Escuela de Cádiz.

Vocales: Don José María Navarro Murillo, Profesor numerario de la Escuela de La Coruña, y don Andrés Vázquez Martínez, Profesor adjunto de la Escuela de Bilbao.

Adjuntía de «Aritmética y análisis matemáticos»

Presidente: Don Juan A. Villarquide, Profesor numerario de la Escuela de La Coruña.

Vocales: Don José Anglada Fernández, don Salvador Silva López y don Francisco Blanco Filgueira, Profesores numerarios de las Escuelas de Barcelona, Cádiz y Santander, y don Carlos Congost Horta, Profesor adjunto de la Escuela de Bilbao; actuando como Secretario el más moderno de los Profesores numerarios.

Suplentes: Presidente, don José Anglada Fernández, Profesor numerario de la Escuela de Barcelona.

Vocales: Don José Anglada Fernández, Profesor numerario de Barcelona, y don Dionisio Dopico Marcote, Profesor adjunto de la Escuela de La Coruña.

Próximamente se publicarán los Tribunales calificadoros de las restantes Adjuntías convocadas por la citada Orden ministerial.

La duración de los exámenes se fijará al publicar las fechas de las pruebas selectivas, una vez efectuado el sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 3394/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 24 de 1982), los miembros de estos Tribunales se clasificarán en el grupo que les corresponda a los efectos de percepción de dietas por comisión del servicio, siendo los viajes por cuenta del Estado.

Por razón de tiempo y distancia, los Profesores de la Escuela Superior de la Marina Civil de Tenerife realizarán el viaje en avión.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, Fernando Salvador y Sánchez-Caro.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9667

ACUERDO de 25 de marzo de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones de aspirantes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y se dispone el ingreso en la Escuela Judicial de los opositores aprobados, con la consideración de funcionarios en prácticas.

De conformidad con lo establecido en la norma decimocuarta de las comprendidas en el acuerdo de convocatoria de 21 de octubre de 1981 y en el artículo 10.1, del Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por Decreto 24/1988, de 27 de enero, la Comisión Permanente en su reunión de esta fecha ha acordado aprobar la propuesta formulada por el Tribunal calificador